

Fecha 15.07.2014	Sección Noticias de Primera Plana	Página 7
----------------------------	---	--------------------

EDITORIAL

Promulgada, Reforma Constitucional en Telecomunicaciones

Poderoso instrumento para fortalecer igualdad: Peña Nieto

Con la plena certeza de que constituye un poderoso instru-

mento para fomentar la igualdad e incrementar la prosperidad de todos los mexicanos, el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, promulgó ayer la legislación reglamentaria de la Reforma Constitucional en materia de Telecomunicaciones. Y es que con ésta y otras reformas estructurales el país está avanzando por el camino de la transformación, y los mexicanos podrán ver en sus actividades cotidianas las ventajas de sus reformas, tal y como lo informó ayer en Los Pinos el Jefe del Ejecutivo. Baste tener en cuenta que con tal mecanismo promulgado ayer los usuarios de telefonía fija y celular podrán hacer y recibir llamadas de cualquier parte del país, como una llamada local, sin importar cuál sea la compañía que presta el servicio. Lo anterior, sin lugar a dudas, permitirá un ahorro para todos los mexicanos

de 19,600 millones de pesos. Además se pasará de 30% al 70% de cobertura de Internet y el servicio tendrá que ser de mejor calidad al actual. Y lo que tanto se atacaba en las redes sociales ha quedado salvado, pues el Jefe del Ejecutivo fue enfático en señalar los cambios en el sector telecomunicaciones que salvaguardan la libertad de expresión en los distintos medios de comunicación, incluido el Internet. Al respecto también habló el **Secretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza**, y abundó en los beneficios de esta reforma estructural, nos ponen en una nueva posición entre las naciones del mundo, ya que "culmina un paso más, un paso trascendente en el camino de las reformas transformadoras que están configurando el México que deseamos en el siglo XXI: seguro, en paz, incluyente y próspero". Y no hay que olvidar, para nada a los legisladores de ambas cámaras, pues sin su esfuerzo la reforma no se hubiera concretado. Es un hecho que las nuevas tecnologías deber ser para servir al pueblo, y no al contrario, servirse del pueblo.

